

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### AGENCIA MUNICIPAL DE RENOVACION URBANA Y VIVIENDA DE VITORIA-GASTEIZ, S. A.

*Resolución por la que se anuncia concurso de obras*

**Objeto:** Construcción de edificio de viviendas en calle Zapatería, número 74/Cantón de Anorbin 2 de Vitoria-Gasteiz.

Tipo de licitación: 54.815.139 pesetas.

Sistema de contratación: Concurso público.

Clasificación exigida al contratista: C-2-c.

Dependencia donde se encuentra la documentación para su examen: «Agencia Municipal de Renovación Urbana y Vivienda, Sociedad Anónima».

sita en plaza de España, número 8 bis, de Vitoria-Gasteiz. El pliego de condiciones podrá ser objeto de reclamaciones durante los cuatro primeros días de presentación de proposiciones.

Presentación de ofertas: En el Registro General del Ayuntamiento, sito en calle Dato, número 11, de Vitoria-Gasteiz, hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente, excepto sábado, al del vencimiento del plazo de presentación de las mismas.

Modelo de proposición económica: Don ....., con domicilio en ....., calle ....., y provisto de documento nacional de identidad ....., en nombre propio o en representación de la empresa ....., con domicilio en ....., calle ....., teléfono .....y número de identificación fiscal .....

Declaro:

Primero.—Que he quedado enterado del anuncio publicado en el «Boletín .....» número ....., de fecha ....., de licitación del contrato de obra que tiene por objeto .....

Segundo.—Que igualmente conozco el proyecto, Memoria, pliego de bases técnicas, pliego de condiciones administrativas particulares y demás documentación que deben de regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad.

Tercero.—Que la empresa a la que represento cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

Cuarto.—Que, en relación con la obra de la presente oferta, propongo su realización por la cifra total de ....., y en el plazo de ....., en cuyo precio deben entenderse incluidos todos los conceptos, incluyendo los impuestos, gastos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal y también el IVA, y el beneficio industrial del contratista.

(Lugar, fecha y firma.)

Vitoria-Gasteiz, 11 de enero de 1994.—El Presidente del Consejo de Administración, José Echeandía Ibarrechebea.—2.043.

### EDF ELECTRICITE DE FRANCE

*Emisión de obligaciones*

Entidad emisora: Electricité de France, 2 rue Louis Murat, 75384 Paris.

Importe emisión: 10.000.000.000 de pesetas, representadas en 100.000 obligaciones de 100.000 pesetas de nominal cada una.

Precio emisión: 101,46 por 100 del valor nominal.

Tipo de interés: 8 por 100 bruto anual pagadero por años vencidos a partir del 9 de diciembre de 1993.

Fecha de amortización: 9 de diciembre de 1998, a la par.

Agente de pagos: El pago de intereses y la amortización lo realizará el Banco Central Hispano.

Cotización: Se negociarán en la Bolsa de Valores de Madrid.

Representación de las obligaciones: Estarán representadas mediante anotaciones en cuenta en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

El importe nominal de la emisión ha sido suscrito en su totalidad y desembolsado a la fecha final del periodo de suscripción, 9 de diciembre de 1993.

Madrid, 7 de enero de 1994.—El Banco Central Hispano, Agente de Emisión y Pagos de esta emisión.—1.787-12.

### FONLVALCEM, F.I.M.

#### Sustitución de sociedad gestora

Se pone en conocimiento de los señores particulares de «Fonvalcem, F.I.M.» y del público en general, que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado con fecha 30 de diciembre de 1993 la sustitución de la Sociedad Gestora del Fondo, hasta ahora «Hispanogestión Internacional, Sociedad Anónima S.G.I.I.C.» por «Arcalia Inversiones, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima», con domicilio social en Valencia, plaza Alfonso el Magnánimo, 13 y C.I.F. A78-688934 inscrita en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 123. La sustitución de la Sociedad Gestora, de acuerdo con la legislación vigente, dará derecho al participe que lo desee a optar por el reembolso de sus participaciones sin comisión de reembolso ni gasto alguno.

Madrid, 18 de enero de 1993.—2.951.

### INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL

**Programa de emisión sucesiva  
de obligaciones ICO-93**

*Resolución sobre los resultados de la cuarta subasta del programa de emisión sucesiva de obligaciones ICO-93, de fecha 7 de diciembre de 1993*

El Instituto de Crédito Oficial hace público mediante el presente anuncio que ha procedido a

la emisión, con fecha 7 de diciembre de 1993, de los valores adjudicados en el procedimiento de subasta y suscripción minorista correspondiente a las obligaciones ICO-93 «A», diciembre 1998; ICO-93 «B», 2001; ICO-93 «C», 2003, que se detallan a continuación, a partir de la celebración de la subasta de fecha 20 de diciembre de 1993, entre Entidades colaboradoras, de acuerdo al mecanismo proyectado en los folletos informativos de las referidas emisiones registrados ante la CNMV con fecha 4 de mayo de 1993 y expuesto ante el Consejo General del Instituto con fecha 22 de abril de 1993 y que se fundamentan en la resolución de la Presidencia del ICO de 1 de abril de 1993, en base a la autorización del Consejo General de 21 de enero del mismo año, resultando así los siguientes importes:

Emisión ICO-93 «A», diciembre 1998:

Importe total emitido: 205.000.000 de pesetas.  
Tipo medio: 8,0000 por 100.  
Cambio medio: 110,381 por 100.

Emisión ICO-93 «B», diciembre 2001:

Desierta.

Emisión ICO-93 «C», diciembre 2003.

Importe total emitido: 206.900.000 pesetas.  
Tipo medio: 8,5000 por 100.  
Cambio medio: 113,779 por 100.

Las condiciones de emisión, el nominal, la numeración y las características de los valores han sido determinados mediante anuncio del Instituto de Crédito Oficial, de fecha 18 de junio de 1993, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de fecha 22 de junio de 1993.

Las emisiones amparadas en el presente programa de emisión sucesiva han sido incluidas en el mercado de deuda pública anotada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 1 de junio de 1993.

Madrid, 29 de diciembre de 1993.—El Director financiero comercial, Luis Miralles García.—1.814.

### SERVICIO DE COMPENSACION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BILBAO, S. A.

*Anuncio de transformación de títulos  
en anotaciones en cuenta*

De conformidad con el artículo 5.º del Decreto 329/1992, de 9 de diciembre, de la Comunidad Autónoma del País Vasco, se hace público la transformación en anotaciones en cuenta de los títulos

nominativos admitidos a negociación en Bolsa no incluidos en el sistema previsto por el Decreto 1128/1974, de 25 de abril, pertenecientes a las emisiones que se enumeran a continuación; la transformación tendrá lugar el 2 de mayo de 1994, con base en la información contenida en los Libros Registro de las entidades emisoras.

En la fecha de transformación se incluirán en el sistema de anotaciones en cuenta todas las emi-

siones que, de cada uno de los valores citados, se hallen admitidos a negociación.

Queda sin efecto cualquier anuncio sobre la transformación de anotaciones en cuenta de esta sociedad.

Con quince días de antelación el Servicio de Anotaciones en Cuenta de la Bolsa de Bilbao podrá señalar nueva fecha a los efectos previstos en el párrafo anterior.

COVA: ESO 105348030. Nombre: «Acciones y Títulos, Sociedad Anónima».

COVA: ESO 118985030. Nombre: «Clear Inversiones, Sociedad Anónima».

COVA: ESO 155984030. Nombre: «Inversiones Tabagu, Sociedad Anónima».

Bilbao, 28 de diciembre de 1993.—El Consejero-Director general, José Luis Damborenea.—1.894.